



## **1001. Información general de la entidad: institucional, histórica, económica, etc.:**

La Fundación FUNCANORTE nace con el objetivo de promover la Cultura Musical y las Artes en el Norte de Tenerife.

### **Historia.**

En fecha 24 de enero de 2012 se constituye la Fundación Canaria para la promoción de la Cultura Musical y las Artes en el Norte de Tenerife, cuyo acrónimo es “Funcanorte” (CIF: G76564442) que es una fundación privada de Interés General creada por los Ayuntamiento de Los Realejos e Icod de Los Vinos al amparo de la Ley Territorial 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones de Canarias, teniendo como fin fundacional la sensibilización, educación y formación de los ciudadanos en materia musical, teatral y artística, así como la promoción y el desarrollo de las artes en general, así como cualquier otra actividad relacionada con la finalidad fundacional.

### **Necesidades formativas.**

La Escuela dispone de una amplia oferta docente diseñada para atender de manera personalizada las necesidades formativas de los alumnos en el ámbito de la música y de la Danza.

Dividida en tres grandes áreas (música clásica, música moderna y danza), la relación de especialidades que se imparten son las siguientes:

#### ***1. Especialidades de iniciación.***



Esta área formativa, donde se integra la especialidad de Música y Movimiento, está diseñada para edades comprendidas entre los cuatro y los siete años. Su objetivo fundamental es desarrollar las capacidades auditivas y rítmicas de los niños, así como orientarlos en la elección del instrumento musical que mejor se adapte sus condiciones físicas y psicológicas.

**Especialidades** → Música y movimiento.

## ***2. Especialidades instrumentales.***

El Plan de Estudios de la Escuela se divide en tres niveles formativos (inicial, elemental y medio) que abarcan ocho cursos y dos áreas (música clásica y música moderna). Su objetivo es dotar a los alumnos de las habilidades técnicas necesarias para el ejercicio de la práctica instrumental.

La Escuela prevé dos tipos de enseñanza, destinadas tanto a quienes desean hacer de la música su profesión (mediante la preparación de las pruebas de ingreso en conservatorios u otros centros de enseñanza reglada), como quienes únicamente desean disfrutar de la experiencia musical a nivel amateur.

La edad mínima para iniciar estudios instrumentales en la Escuela es de 8 años, sin que exista un límite máximo ni tampoco pruebas de ingreso o selección.



**Especialidades**→ Piano, Violín, Guitarra Clásica y Eléctrica, Flauta Travesera, Clarinete, Saxofón, Batería y Bajo Eléctrico.

### **3. Formación Musical Complementaria.**

Las asignaturas que se integran en F.M.C tienen por objeto formar a los alumnos en el conocimiento teórico de la música a través de la lectura, entonación y análisis de las diferentes partituras, orientando este saber tanto a una mejor comprensión del hecho musical en sí, como a una mayor excelencia en la práctica del instrumento.

**Especialidades**→ Lenguaje Musical y Armonía.

### **4. Actividades Musicales de Conjunto.**

Las especialidades que se engloban en este epígrafe comparten todo un mismo objetivo: iniciar y desarrollar en los alumnos las habilidades específicas propias de la práctica instrumental o vocal en grupo, propiciando al mismo tiempo las condiciones materiales necesarias para poder disfrutar la música como actividad no meramente individual.

**Especialidades**→ Coro, Conjunto Instrumental Clásico, Conjunto de Instrumentos Orff y Conjunto Instrumental Moderno (ensamble).

### **5. Danza.**

La danza, su estudio y su ejecución –para un público o para deleite personal- constituye lo que consideramos un paso fundamental en la



educación, ya sea que se acerque uno a ella en edad temprana o en la adultez.

Estudiar danza es estudiar nuestro propio cuerpo y aprender a sacar el máximo partido de sus infinitas posibilidades, mejorando así, en muchos aspectos, nuestra calidad de vida.

Como arte escénico implica la voluntad de transmitir nuestras emociones y comunicarnos con el público, exponiendo nuestras pasiones, opiniones y deseos acerca del mundo en el que vivimos.

En nuestra Escuela de Danza trabajamos para que cada estudiante transite por todas las etapas de este fascinante estudio y sea capaz de cumplir con todos sus objetivos: dominio consciente de su propio cuerpo, mejora sustancial en su salud física y psíquica, utilización del movimiento como herramienta expresiva, bella, poderosa y convincente.

La edad mínima para iniciar estudios de danza en la Escuela es de 6 años, sin que exista un límite máximo ni tampoco pruebas de ingreso o selección.

**Especialidades** → Danza Clásica, Danza Contemporánea y Expresión Corporal.